

# Revista de Gandía

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS  
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gandía y su distrito || Trimestre 0'75 ptas.  
Año. . . 3'00 fd.  
En el resto de España. . . . . 3'50 fd.

Sábado 6 de Marzo de 1920

Segunda época - Año XXI - Núm. 1.028

Dirección y Administración:  
Germanías, 9-GANDIA

## Los redentores del pueblo

Es cosa cierta y nadie la podrá evitar que pobres siempre habrá entre los hombres, porque la pobreza es hija de la naturaleza caída, condenada en este mundo al trabajo, a las enfermedades y a la muerte. Pero no lo es menos y nadie lo puede negar con fundamento, que a los pobres que siguen de veras a Cristo, jamás les faltó el pan ni la alegría, porque Cristo es Hijo de Dios, bondad infinita y paga bien a los que le sirven. Y ¿quién no estará contento de padecer, viendo clavado en la cruz al mismo Hijo de Dios, esperando un premio eterno en recompensa? La experiencia de muchos siglos ha demostrado que se puede ser pobre sirviendo a Cristo, padecer y estar contentos.

Mas a los pobres les han salido dos clases de redentores: primero los liberales, quienes, al grito de libertad y progreso, destruyeron los gremios cristianos que eran la salvaguardia del proletariado, arrancaron, poco a poco y de una manera solapada, la fe del corazón del pueblo prometiéndole el oro y el morro, y, en efecto, ellos se enriquecieron a costa del pobre, mientras éste quedó reducido, económicamente a la más espantosa miseria, y políticamente a la más vil y vergonzosa esclavitud.

Detrás han venido los sin-

dicalistas, peores aún que los mismos liberales, porque prescindiendo igualmente de Dios y de su justicia, y fingiendo protección a la clase pobre, que no podía vivir ya con los míseros jornales que ganaba, los ha subido a las nubes valiéndose de medios violentísimos. Pero como al mismo tiempo, para ir acorde con las voces, el teclado de las subsistencias ha tenido que subir de una manera desproporcionada, resulta que, si antes no se podía vivir, ahora se puede vivir mucho menos, como así lo confiesan los interesados: «Prefiero los ocho reales de antes, decía una pobre mujer, a las cuatro pesetas de ahora, porque con los ocho reales podía atender mejor al remedio de mis necesidades». En cambio, mientras los pobres muertos de hambre están de cuerpo presente, los vividores de arriba y los agitadores de abajo como si se hubieran puesto de acuerdo, gastan, triunfan y se enriquecen a costa del pobre pueblo.

Y es, que las cuestiones económicas, políticas y sociales no se pueden resolver según los deseos y las concupiscencias de los hombres, sino según las leyes de Dios. Por eso los Jefes de los Estados británicos se han visto obligados a cantar la palinodia, porque han visto por ex-

periencia que si se prescinde de los principios de eterna justicia, o lo que es lo mismo, de la ley santa de Dios, los males que afligen a la actual sociedad no tienen remedio.

## Páginas de la vida

### JOYA PICTÓRICA

—Le tráimos esto na más pa que usted lo vea y ditamine.

—Pero ¿qué es ello?—Y empecé a desdoblar un trozo de telón roto, sucio y pintarrajeado de colores chillones.

—Pos eso, pa que usted s' entere, es un tesoro. El premio gordo de Navidá que se nos ha colao en casa sin comerlo ni beberlo. Un documento mu reantiquísimo que mi probética infunta guardaba en el porche...  
—Veamos, veamos...

—Sí, mírelo su mersé por los cuatro costaos, desamínelo y diga si esto es la bandera de Napolión primero u el estandarte que llevaban los Reyes Magos... Pos, ¿y el letrerico? Debe de ser cosa de l' Anquisición. Lo himos preguntao al barberico Toñuelo, que como estudió dos años pa bachiller no debe inorar ná; aunque, la verdá, no nos himos fiao gran cosa de lo que nos ha dicho, pues sabe usted lo que miente el muchacho y en cuanto a sus saberes, tóo el pueblo está enterao de los calabacines que cosechaba. De móo y manera...

—Pero, al fin y a la postre, ¿qué opina Toñuelo?

—Pos estudió el trapico y dise él... que dise... «ofisia» y que eso es cosa del oficio, y como este documento lleva trazas de ser de antes del diluvio tarrenal cuando mandaban los moros, opina que es cosa del Santo Ofisio, como dicen que se llamaba l' Anquisición allá por los años del rey Bamba. Amás que l' otra palabrica del lao que dise «nese» confirma que se trata... de lo que s' aí tratáu, pues debe referirse a los *nectos* que eran aquellos a quienes perseguía la Santa Anquisición. ¡Me páise a mí!

—A ver, a ver. Sostenga usted

ese extremo... y el otro... ¡Ajaja...!  
Así... téngalos bien tirantes...

—¿¿...??

—Pues sí, señor. Aquí se leen dos palabritas con toda claridad.

—¿No se lo decía yo a usted? Si eso está más claro que l' agua. Si ahí está el pan de mis chiquillos y la...

—Aquí dice... «Oficia» y estotra palabra es... «nece» y además hay un espacio borrado. Debe de ser barro o tal vez cal sucia, pero es indudable que hay otras letras que nos darán la clave...

—¡Por María Santísima sin pecado concebida! Limpie usted eso y a ver si resulta que es el testamento de Salomón u de David y me lo compran los franchutes y con lo que saquemos pueo salí d' apuros y jubilar pa ciento y un año la condenadísima lezna, pues pa que usted s' entere, servidó es un honrao zapatero...

—Pues sí; «Oficia» y «nece».

—¿Y eso qué querrá es? Debe ser griego o inglés, ¿no?...

—Esas palabras son latinas. La primera significa «deberes» y la segunda «muerte».

—Caballito, Lo que yo digo: l' Anquisición que condenaría con la muerte a los que no cumplían los deberes religiosos... ¡Más claro...!

—El que hizo esto no se acredita de gran pendolista.

—¿Gran... qué?...

—Quiero decir que está mal escrito. Estos trazos... y estas líneas... A ver: un trapo humedecido y un raspador. ¿Ve usted? Ya van apareciendo otras letras...

—Ajondusté, rascusté, limpie, limpie... ¿Sale?... ¿Nos alegramos u no nos alegramos?... ¡Morrúa curda me voy a tomá con el producto de este lienzo de Velázquez!

—Ya lo tenemos limpio.

—¿Qué dise?, ¿qué dise?...

—Pues, nada; ¡una patochadal!

—¿.....?

—Mire usted... Dice:

«OFICIA LSE NECE SITA»

—¡Aaay! ¡Ya caigo! Mi probetica infunta, convencida de que su marido tenía más afisión al traguico que al trabajo y por conservar el taller y la clientela jiso este cartel anunciaor. Tan satisfecha debió quedar la infelí de su obra, que la arrinconó en un desván y allí las ratas y las goteras nos lo han convertío en una joya pictórica.

JUAN DE VAL.

**Se necesitan  
bordadoras a máquina y a  
mano. Trabajo todo el año.  
Buen jornal.**

DARAN RAZÓN:  
Calle San Roque, n.º 1, 2.º

## ¿Se puede vivir?

Todo el mundo se queja amargamente del encarecimiento de las subsistencias, de lo imposible que se está haciendo la vida, a consecuencia de ese afán inmoderado que se ha apoderado de todos los que en España producen o venden algo, por realizar pingües ganancias y enriquecerse sin piedad ni duelo a costa de la humanidad.

Pero la culpa no la tienen ellos, la tienen nuestros gobernantes que se lo consienten. Para no poder vivir ni comer, maldita la falta que hacía la creación del ministerio de Abastecimientos, la ley de excepción, las Juntas Provinciales y locales, los comités, el régimen de mercados, la tasa, etc. etc.

Para que vean nuestros lectores el caso que en España se hace de las leyes, bastará con fijarse en lo que está pasando en los pueblos, donde a pesar de estar tasados artículos tan esenciales para la vida, como son, el aceite, la harina y el azúcar, no se respeta dicha tasa y se venden al precio que les da la gana a los comerciantes y acaparadores.

Por eso cada día se hace más difícil la vida, pues a medida que las subsistencias suben, los obreros piden más aumento de jornal, los fabricantes suben el precio de los artículos que producen, y a este tenor todo sube y se encarece viniendo a pagar los vidrios rotos esa infeliz clase media que solo se distingue ya como a tal por el traje que se adecenta.

Y lo malo es que clase tan digna y castigada de la sociedad, no se organice y defienda, empleando para ello los medios que la ley pone a su alcance contra todos aquellos que atentan contra su existencia, pues atentar contra la existencia de una persona no consiste en esgrimir la pistola y el puñal, sino que puede también atentarse contra la vida de una persona negándole o haciéndole imposible los medios necesarios para la vida.

Ya pues que la clase media permanece aletargada y no se organiza y apresta para la defensa, deben las autoridades poner coto a semejantes abusos, obligando, a esos comerciantes desaprensivos, a que vendan los artículos de primera necesidad al precio de Tasa, y castigando con mano firme a los acaparadores.

Pero no deben limitarse las gestiones de las autoridades a esto sólo, sino que deben poner coto a la avaricia de todas aquellas clases que tratan de enriquecerse sin piedad ni duelo, a costa de sus semejantes.

Y finalmente deben las autoridades, velando por la salud pública, procurar que los artículos de primera necesidad no se adulteren y se expendan al público con justo peso.

UNO DE LA CLASE MEDIA.

## La Unión Sanitaria y el Clero de Gandía

Públicos son en Gandía la constitución de una Asociación médico-farmacéutico-veterinario-dentista al solo objeto, hasta hoy, de aumentar las igualas, los procedimientos para conseguirlo empleados y los hechos por ellos causados. De todo ya en este semanario se hizo mención con la alteza de miras propia del que en los asuntos atiende no a personalismos, mezquindades y miserias, sino a las normas indefectibles e inalienables del derecho y del deber y a las circunstancias cuya cuenta importa tener presente. Pero todavía no ha recogido ni tratado esta REVISTA un aspecto interesantísimo del problema planteado por la actuación de la referida entidad; en cuyo aspecto hay que mirar más que a los hechos, a los dichos. Dícese con muchísima insistencia, y podemos asegurar que por algunos de los señores médicos, lo mismo en casa que en la calle, como argumento de fuerza y de realidad aplastantes, respondiendo a los que juzgan el actual estado de cosas como consecuencia de que sobran médicos y farmacéuticos en esta ciudad, que también: «*sobren capellans*»... y yo voy a demostrar, me parece que de modo incostestable, seriamente incontestable, que en Gandía no sobran sacerdotes, es más, que en Gandía faltan sacerdotes; vamos a verlo.

En Gandía hay una sola parroquia cuyo censo es de 15.000 almas; pues bien, para 15.000 almas no hay en Gandía más que un Párroco, tres coadjutores y un capellán; el Párroco y dos vicarios prestan sus servicios en la iglesia mayor; otro vicario en San José del arrabal y el capellán en el Grao. Díganme ahora los señores médicos que tal piensan, ya que por cierta analogía pueden responder con conocimiento de causa, ¿son excesivos cinco sacerdotes para una feligresía de 15.000 almas? Ya sé lo que se me observará: ¿y todos los demás no se cuentan?... ya lo creo que se cuentan, pero no como se cuentan los señores médicos y farmacéuticos que están aquí porque quieren; los demás sacerdotes están aquí por la fuerza, por la fuerza de un Real Decreto Concordado en virtud del cual necesariamente han de haber en esta iglesia Colegiata once canónigos y seis beneficiados; diecisiete sacerdotes, en suma, que no están retribuidos en sus modestísimas asignaciones por la ciudad de Gandía, que no cuestan un céntimo a Gandía, que perciben sus haberes muy humildes de la renta de un capital en cuya constitución ni intervino ni interviene con sus aportaciones Gandía, que viven, en fin, muy tra-

bajosamente por cierto, con independencia económica de Gandía. Y puesto que la ocasión se me brinda no quiero pasar adelante sin justificar de una vez para siempre con la elocuencia de los números, los calificativos que arriba empleé, *modéstísimas* y *muy humildes* aplicados a las asignaciones que aquéllos disfrutaban. Los canónigos de oficio han percibido en el mes de Febrero 155 pesetas cada uno y los ocho restantes 128 pesetas cada uno. En cuanto a los beneficiados ningún mes perciben más de 60 pesetas cada uno. Al dar la nota de un mes, doy la de todos, como puede comprobarlo el que divida 2.000 pesetas deducido el descuento de habilitación y el del impuesto a personas jurídicas, 1 por 100 y 0'15 por 100 respectivamente, que es la nómina de los primeros, 1.650 pesetas que importa la de los segundos y 750 pesetas que es la de los últimos por 12 meses que tiene el año; ¿pueden en verdad ser más modestas y más humildes sus asignaciones? pues con estas se cierra el capítulo de los ingresos de esos diecisiete sacerdotes, porque hace tiempo que no cuentan con ningún emolumento más, absolutamente ninguno, hasta ni con estipendio diario de la Santa Misa. Sépalo de una vez para siempre, como dije, Gandía entera muy equivocada, no sé si con equivocación sincera o con equivocación sectaria acerca del particular y sépanlo, especialmente, los señores médicos que, sin duda también equivocadamente, antes y ahora clasificaron a los canónigos y sacerdotes en categoría que no incluye a muchos de sus clientes muy acomodados y hasta acaudalados.

Y, volviendo a nuestro asunto, ¿ya no hay más sacerdotes en Gandía?... Sí, están además los Padres Escolapios, que si reciben remuneración de Gandía, la reciben, cuando la reciben, por ejercer la altísima función docente que si Gandía hubiera de ejercerla como generalmente se ejerce, y no por excepción, casi única en la provincia, como aquí se ejerce, tendría que abonar algunos miles de pesetas más de los que abona; y están los Padres de la Compañía de Jesús, cuya misión aquí es una misión privada, puramente particular, cual es la formación de los novicios.

De modo que el Cabildo y Beneficiados, Padres Escolapios y Padres Jesuitas, no son ni constituyen un gravamen para Gandía, sino que por el contrario la benefician desinteresadamente, espiritualmente, moralmente, históricamente, socialmente y económicamente.

Un artículo periodístico no permite que me extienda en consideraciones sobre cada uno de estos puntos, me limitaré a hacer apuntaciones.

Espiritualmente benefician a Gandía con el ejercicio de los santos ministerios que el cuidado de las almas

## Federación de Sindicatos Católicos Femeninos

# GRANDES TALLERES DE MODISTAS Y SASTRESAS

Castelar, 13.-GANDIA

demanda; moralmente con la influencia de la virtud que aquellos ministerios engendran, cultivan y perfeccionan en las costumbres privadas y públicas; históricamente continuando y perpetuando lo que fué siempre timbre de honor para todo gandiense, las glorias de su insigne Colegiata y las glorias de San Francisco de Borja, de las que son relicario agosto el Palacio que conservan, mejoran y avaloran los Padres Jesuitas y el Colegio Universidad que ennoblecen con la abnegada y benérita enseñanza los Padres Escolapios; socialmente animando, trabajando, sosteniendo y progresando instituciones que llevan a la entraña social a Jesucristo, a quien hoy, después de tanta desventura, miran y retornan, aunque no por los caminos de una santa y provechosa penitencia, los hombres y los pueblos; y económicamente porque aquí viven, aquí visten, aquí calzan, aquí comen, etc., de modo que bien se ve que la misión del Clero aquí, señores médicos y gandienses todos, no es una misión de exacción, sino de contribución a cuanto espiritual, moral, histórico, social y económicamente aprovecha, favorece, y beneficia a Gandía, y esto desinteresadamente, sin que Gandía pague un maravedí.

UN BUEN GANDIENSE.

## Sindicato de los Marjales de Gandía

### CONVOCATORIA

No habiendo podido terminarse el día 29 del pasado mes de Febrero, la celebración de la Junta General de propietarios interesados en el coto de estos marjales, se convoca por la presente para el domingo día 14 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, a fin de dar término a dicha Junta General.

También se convoca a todos los cultivadores interesados en el coto, a la Junta General que se celebrará en el día y punto expresados, inmediatamente después de la de propietarios, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de las Ordenanzas.

Gandía 3 de Marzo de 1920.  
El Presidente, José R. Mañes.

## REMITIDO

### La Unión Sanitaria Gandiense A LA OPINIÓN

Sr. Director de REVISTA DE GANDIA.

Muy señor nuestro: Tenga la bondad de publicar en el semanario que tan dignamente dirige, el siguiente escrito que a continuación le remito. Debo manifestarle que es contestación al artículo que en el periódico «Diario de Valencia» se publicó en fecha 14 de Febrero.

Le anticipan las gracias, por la «Unión Sanitaria Gandiense»,

El Presidente,  
EMILIO FERRER.

A pesar de las inexactitudes e insidias que el firmante con el seudónimo «Un Gandiense» vierte en su remitido al «Diario de Valencia» en su número de ayer, no le hubiésemos contestado de no mediar el factor opinión que, aquí en Gandía, puede recoger, en detrimento de nuestra honorabilidad, aquellas insidias o inexactitudes.

Conste, pues, que a la opinión de esta ciudad nos dirigimos y no a aquel firmante, que, cobarde o ladamente, oculta bajo un seudónimo su nombre propio, para atacar a una sociedad legalmente constituida que no oculta ni tiene por qué ocultar el suyo.

Si el firmante es ajeno a nuestra unión, recoja como hijo de Gandía las aclaraciones que a continuación se expresan, y celebraríamos que llevasen a su ánimo la convicción de su propio error, que es, indudablemente, hijo de la mala interpretación de unos estatutos que, al no hacerse públicos, solamente de oídas y por referencias puede conocer; si, por el contrario, y como no podemos de ningún modo creer, ese anónimo firmante es, por su desgracia, un *Judas* que quiere sembrar cizaña en nuestro campo, para aprovechar nuestra desunión en beneficio propio y, como vulgarmente se dice, pescar a río revuelto, vea en estas cuartillas la lamentable equivocación de su ladina conducta, pues, más unidos que nunca, su acción solo provocaría en nosotros el más solemne y

# Banco Comercial Español

Agencia de Gandía: Plaza de Sagasta, 2

Domicilio social: Valencia. -- Agencias: Jerez de la Frontera, Castellón y Alcira

Apertura de cuentas corrientes.-Descuentos de letras sobre la Península.-Compra y venta al contado y a plazos de papel sobre el extranjero.-Giros sobre las principales plazas de España y del extranjero.-Compra y venta de valores públicos.-Descuento de cupones.-Cartas de crédito.-Anticipos sobre valores públicos.-Cuentas corrientes en francos, libras esterlinas, marcos y liras.-Caja de previsión con interés de 3 y medio por 100 y cambio de monedas.

aplastante desprecio. Pero entienda bien, uno u otro, de dentro o fuera de casa, quienquiera que sea el enmascarado firmante, que esta contestación no va dirigida a él, sino a la opinión gandiense, y que en lo sucesivo, hechas las aclaraciones que han de desvirtuar la semilla de maledicencia lanzada sobre la «Unión Sanitaria Gandiense», no contestaremos ningún artículo de esa calaña y que los sucesivos, si vienen, no tendrán otra respuesta que la rectitud y honorabilidad de nuestra conducta.

La «Unión Sanitaria Gandiense» tiene aprobados unos estatutos por el Sr. Gobernador de la Provincia y por la «Unión Sanitaria de Valencia», en los que ni directa ni indirectamente, se alude a la sindicación. No está acogida a la Ley de Sindicatos y está integrada por personas de probada honorabilidad; no persigue más fines que los de la lógica defensa de sus intereses que no están ni pueden estar en pugna con los otros intereses sociales constituidos, por esa misma razón obrará siempre caballerosamente con sus *amigos, parientes y correligionarios* (!). Trataráse siempre con respeto y consideración a sus clientes, pues que siendo el todo la suma de las partes, mal puede ser indigna y cruel una sociedad integrada por personas dignas y de mil veces probada caridad, como igualmente lo son el señor Gobernador y la «Unión Sanitaria de Valencia» que aprobaron sus estatutos.

Así, pues, conste, que ni seguiremos ni seguimos hoy procedimientos radicales, ni hemos bebido en las fuentes intelectuales del bolcheviquismo ruso, ni pedimos, por muy respetables que nos parezcan, consejos a las Casas del Pueblo.

Nuestra unión no es a forción, sino unidad de miras e intereses, nuestros acuerdos se toman por mayoría absoluta de votos y, siendo cultos y dignos todos los miembros, ni una sola vez aún se ha tomado un solo acuerdo que no haya sido por unanimidad. El trágala es patrimonio de la incultura y no puede ser inculto quien ostenta un título académico con tanto trabajo conseguido.

El reparto de iguala lo hicimos todos de común acuerdo circunscri-

biéndonos estrictamente a lo que para el caso ordena el Colegio médico de Valencia y libremente hemos redactado nuestras listas igualatorias sin que nuestro ánimo sea imponerlas a nadie: ni a los compañeros, lo cual es imposible, pues están confeccionadas por todos, ni a los clientes, a los que, por el contrario, dejamos en completa libertad de optar por la iguala o por la visita, a cuyo fin hemos estatuido unos honorarios módicos de éstas (1 peseta por visita como *mínimum*) y ojalá que en bien de todos, de la conveniencia del cliente y de la libertad del médico, optaran todos por el servicio por visitas, cesando ya ese honeroso contrato, impropio del siglo XX, que se llama iguala.

Siendo como es la iguala un contrato bilateral en el cual no intervienen más que las dos partes contratantes, se le ha notificado personalmente a cada cliente la clasificación, para que éste diga *libremente* si quiere o no seguir el contrato, sin coacciones ni amenazas de ningún género, como sin amenazas nos sube el zapatero los zapatos y el carnicero la carne.

Tendremos cobrador único, porque única es la «Unión» y somos todos absolutamente iguales, nadie nos creemos superior a otro compañero, el cliente tendrá opción a elegir, según sus afinidades y temperamentos, unos optarán por el espíritu estudioso y otros por el observador; otros por el de capacidad, etc.; entendiéndose que en este caso nuestra competencia profesional será puramente científica no pudiendo prosperar más que en la lucha noble de la constancia y el mérito y quedando, por esta igualdad de honorarios abolida, *per sé*, la lucha innoble y ruín del mercantilismo, que tanto daño ha hecho al cliente como a nosotros.

Dicho lo que antecede se desprende lógicamente que nuestra asociación ni es de ataque ni de defensa, es de régimen interior de clase; nosotros no declaramos el boicot a nadie como medio de opresión para lograr nuestros fines, nosotros nos uniremos como un solo hombre para evitar los abusos indignos tanto de compañeros como de clientes que tantas veces ha hollado a nuestra

desgraciada clase. Los vividores, los que quieran zafarse de la santa obligación de pagar los servicios que les prestamos, serán separados de nosotros libremente y en uso de nuestro perfecto derecho nos abstenemos de servirles; los honrados, los dignos, los ciudadanos que se dan perfecta cuenta de los deberes y derechos sociales, tendrán en nosotros al médico, al amigo y al sacerdote. El pobre indigente, el menesteroso, será atendido más y mejor, que nosotros bien sabemos los deberes que nos impone nuestra profesión, profesión que imprime un carácter en nuestros espíritus de abnegación y de amor al doliente.

El que intente defenderse contra nosotros, se defenderá de un peligro ilusorio, de la misma manera que el ciudadano honrado no tiene por qué defenderse del Código penal.

La «Unión Médica Valenciana», con sus estatutos y reglamentos nos apoya, porque, lo repito otra vez, nuestra asociación, que no toma más medidas que las de régimen interior, no seguirá más medios para reivindicarse que los humanos, los dignos y los decentes. Nadie, ni aun el ser más abyecto e indigno de compasión, se quedará sin la ayuda y consuelo de nuestra ciencia, que para exigir, aguardaremos a que el cliente moroso se vea libre de las angustias opresoras de la dolencia.

Y hoy nos reunimos en un banquete, ufanos y alegres, dichosos y satisfechos de ver que la unión reina en nuestro seno; que en el gran templo de la ciencia, ciencia de vida y de consuelo, reina fraternal armonía; y no es nuestro banquete grito de reto al pueblo de Gandía, sino señal de un alborar de paz que ofrendamos a nuestra querida ciudad en la persona de su Alcalde que nos honra presidiendo nuestro modesto banquete.

Conque ya lo sabéis, gandienses, somos lo que hemos sido; al unirnos, solo queremos dignificarnos buscando vuestro bien y el nuestro y repitiendo lo antes dicho ni nos debéis temer porque no amenazamos, ni aprestaros a la defensa porque no atacamos.

«La Unión Médica Gandiense».

Gandía 15 - II - 20.

# SUBASTA

Procedente de la testamentaria de D.<sup>a</sup> Consuelo Moli Alemany, se venderá en pública subasta extrajudicial en el despacho del Notario de esta ciudad D. Vicente Vilar, situado en la calle Mayor, número 2, y a las diez horas del día 10 de Marzo del actual año, la finca siguiente:

Una casa situada en término de esta ciudad, partida del Medio-hilo o de Martorell, comprensiva en 2612 palmos y medio, sin número ni manzana, lindante por la derecha entrando con la de Manuel Quiles, por la izquierda con tierras de Manuel Quiles y por detrás con tierras de la Sra. Condesa de Pestagua y de los herederos de D.<sup>a</sup> Carmen Abarques y por delante con la carretera de Albaida, que ha sido valorada en mil ochocientas pesetas.

El pliego de condiciones y demás documentos, se hallan de manifiesto en la expresada notaría, advirtiéndose que no se admitirán posturas menores del tipo en que ha sido valorada y que los postores habrán de depositar para tomar parte en la subasta el cinco por ciento de la cantidad por, que ha sido justipreciada.

Gandía 27 de Febrero de 1920.

## Comunidad de Labradores

Habiendo quedado vacante una plaza de guarda jurado de dicha Comunidad de Labradores de esta ciudad, el Sindicato de la misma abre concurso por término de ocho días que concluirán el 15 de los corrientes, para que los que se crean en condiciones para ello presenten sus solicitudes en la secretaría del expresado Sindicato; debiendo advertir que deben concurrir en el interesado las circunstancias que determina el artículo 3.<sup>o</sup> del Reglamento y Cartilla de los expresados guardas aprobado por dicho Sindicato, del cual pueden también enterarse en Secretaría los que deseen. El Sindicato elegirá al que considere conveniente en igualdad de circunstancias.

Gandía 4 de Marzo de 1920.

El Presidente, José M.<sup>a</sup> Serra.—  
El Secretario, T. Tomás Cervera.

## Profesor competente

da lecciones particulares de Bachillerato y Magisterio.—Darán razón en esta Administración.

## Gran fábrica de tubos, tejas y ladrillos

HORNO CONTINUO - HORNO INTERMITENTE  
SEGÚN TODOS LOS ADELANTOS CIENTÍFICOS MODERNOS

## PEIRO Y COMPAÑIA - Jeresa

Especialidad en TUBOS Y CANALES para la conducción de aguas para riegos, resistentes a las más altas presiones ordinarias, ladrillo hueco, rasillo para tabiques, bloques americanos, ladrillo de fachada, etc., etc.

## Academia de Corte y Confección Sistema Parisiën

bajo la dirección de la señorita

### CONCHITA SALA RIBAS

ENSEÑANZA GARANTIZADA

Calle Canónigo Noguera, n.º 31. - GANDIA

# Sección Obrera

## Palos y mandobles

Constantemente recibimos pruebas inequívocas, de verdadera satisfacción para nosotros, de parte de nuestros asiduos lectores por las breves y contundentes *palizas* al «Cenagal» insertadas en esta sección.

Mucho agradecemos las felicitaciones recibidas y procuraremos esmerarnos en la confección de esta *salsa* que tan sabrosamente paladea el público gandiense.

\* \* \*

A confesión de parte... Ese *pobre pedrisquero*, o como le llama uno que sabemos, chulapón de aire belmontino, dice que quien no pone su firma al pie de lo que escribe, es un sinvergüenza, «pues un hombre de carácter no omite nunca su firma... Contrariamente es un cobarde.» ¿Oís, amigos *cenagaleses*? ¿Cuándo será que os animaréis a seguir las huellas luminosas de tan *alumbrado* Pedrisquero? En cuanto a la sinvergüenza, somos de parecer que es más *ídem* quien no tiene *inconveniente* que todo el mundo le vea *emporcachar* su firma, yendo agarradito del brazo con la diva beodopornográfica más procaz que han visto los días de nuestra Gandía. Y nada más... si alguien duda, que lea «Pedriscos».

\* \* \*

El *evangelista* de «Cenagal» se revuelca en los bajos fondos de la beocia... Eso sí que es *letárgico*... como que hay que recurrir al pozal del agua, no tanto para apagar el *ardor* del amílico, cuanto para *limpiarle* de las inmundicias de su des-

enfrenada pornografía. ¡Y aún se atreve, el muy sucio, a clavar su pico de buitre en los *tios de las enaguas*! Adivina, *iluminado* Kola: ¿Qué baba es más inmunda, la de la lujuria o la de la borrachera?

\* \* \*

Por lo general, los escritores anticlericales son *victimarios* de la decencia y del alcohol. Para ellos la verdad no reside mas que de cintura hacia abajo o en el amílico; de aquí que el incomensurable Kola diga «que el hombre íntegro repele una cosa o hecho que no se basa en ninguna verdad», para él la verdad está *alcoholizada*; «y cuando le falta la fuerza para ello...» ¡Claro! digo yo, cuando estás *beodo*; entonces, dice Kola: «¡al corral!» Ahí debieras estar y no salir nunca: ¡al corral!, ¡al corral!

\* \* \*

## Respuesta al canto

Cierta noche, un galeno de mucha nombradía, cual otro *gato* hambriento, mayaba en plena vía y a dos o tres compinches de igual categoría, con voz recia y tonante furioso así decía:

«¿Per qué no tiren fora y sin tardar ni un día a tots els capellans que sobren en Gandía?»

Un chusco que pasaba y oyó tal diatriba con sorna maliciosa le respondió en seguida:

«Pa donar els Sants Olis als que vosté visita no hiá prou capellans en tota la Província.»

VARIOS SOCIOS  
DE UNIÓN OBRERA

# Única academia de corte francés y confección

bajo la dirección de la profesora y modista

## SRTA. PEPITA SERRA

Se garantiza la enseñanza completa

- y a la perfección en dos meses -

Calle de Oliva, número 10. - Gandía

# NOTICIAS

## LOCALES

En el presente número insertamos el escrito que dirige a la opinión «Unión Sanitaria Gandiense» y que no pudimos publicar en el anterior por habérsenos entregado el Viernes pasado, 27 de Febrero, a las doce del día, cuando habíamos ya cerrado nuestra edición.

Hemos leído muy detenidamente dicho escrito y lamentamos no hallar en él desvirtuadas todas y cada una de las observaciones que a nuestro juicio mereció el proceder de dicha entidad. Con la simple publicación de los artículos pertinentes del Reglamento por que se rige «Unión Sanitaria» hubieran podido ser desvanecidas las dudas y conjeturas de la opinión. En cuanto a lo que nosotros expusimos, no discutíamos en ello la cuestión de hecho o sea la honorabilidad de los miembros de «Unión Sanitaria», sino más bien las derivaciones que, andando el tiempo, pudiera tener una Asociación profesional para la defensa de sus intereses, (de cuya esencia constitutiva procede el sindicato) con sus secuelas de unión forzosa y única, de acuerdos obligatorios por mayoría y de imposición desproporcionada de iguales.

Se nos asegura que en el seno de «Unión Sanitaria», hubo discrepancia sobre ciertos extremos que motivó la dimisión de la Junta de dicha entidad, siendo elegida nueva Junta compuesta por los señores D. Eugenio Sancho, como Presidente; D. José Melis Morell, D. Francisco Giménez, D. Mariano de Puig, D. José María Gil y D. Damián Catalá, como vocales. Dados los prestigios de los citados señores, esperamos ver rectificadas ciertos procedimientos; rectificación que ha de contribuir a en-

caminar sus esfuerzos por el cauce noble y digno de la clase médica.

\* \* \*

Han llegado hasta esta redacción insistentes y fundados rumores sobre atropellos cometidos, con algunos propietarios y terratenientes de esta Ciudad, en las juntas generales celebradas días pasados en las Escuelas Pías y Casa Consistorial, por el Sindicato de los Marjales. Dícese que en dichas sesiones, vista la desconsideración con que se trataba a ciertos propietarios negándoles su derecho, se levantaron actas notariales para en su día protestar, y que todos estos manejos obedecen al intento de beneficiar a una empresa o compañía en perjuicio manifiesto de muchos terratenientes, en su mayoría de la clase pobre. Parece ser que los ánimos están muy excitados y que ambas partes se hallan dispuestos a recurrir a todos los medios para su defensa.

A título de información consignamos estos rumores esperando que se haga luz en el asunto para dar cuenta a nuestros lectores.

\* \* \*

Con la solemnidad de años anteriores, tendrá lugar en el presente la novena que al glorioso Patriarca San José se celebra en la Iglesia del Arrabal. Comenzará el próximo miércoles día 10 de los corrientes y está encargado de la predicación el R. P. Andrés Hibernón Moreno, de la Compañía de Jesús y paisano nuestro. Principiará la función a las seis y media de la tarde y los tres últimos días habrá exposición de Su Divina Majestad y ejercicio de Cuarenta Horas. En la festividad de San José, oficiará en la Misa solemne, que será a las nueve de la mañana, el M. I. Sr. Abad de esta Colegiata y cantará las glorias del

Santo Patriarca el citado Padre Moreno.

## DE SOCIEDAD

Nuestro buen amigo D. José Jerés Miquel, Beneficiado de la Arciprestal de Villarreal, ha recibido de manos del Excmo. Sr. Obispo de Orihuela el sagrado orden del Subdiaconado. Reciba nuestra cordial enhorabuena que hacemos extensiva a nuestro compañero D. Desiderio y demás familia.

\* \* \*

Ha fallecido cristianamente en esta ciudad la virtuosa señora D.<sup>a</sup> María Pascual, hermana política de nuestro amigo y suscriptor D. Camilo Botella. Fué la finada, de corazón recto y bondadoso que le granjeó el aprecio y estima de sus deudos y conocidos. Descanse en paz y reciban sus parientes el testimonio de nuestro pésame. R. I. P.

## CULTOS

### Iglesia Colegial

Domingo 7.—Dominica III de Cuaresma. A las nueve y media Misa Conventual y sermón por el Padre Severino González, Franciscano.

Todos los días de la Santa Cuaresma, a las cuatro de la tarde, Vía-Crucis y los miércoles y viernes sermón cuaresmal.

### Iglesia de San José

Miércoles 10.—A las seis y media de la tarde se dará principio al solemne novenario al glorioso Patriarca, estando encargado de la predicación el Rdo. P. Andrés Hibernón Moreno, de la Compañía de Jesús.

## SANTORAL

Domingo III de Cuaresma, 7.—Santo Tomás de Aquino, Doctor Angélico y celestial patrono de todas las escuelas católicas.

Lunes 8.—San Juan de Dios, celestial abogado de todos los hospitales y de todos los enfermos.

Martes 9.—Santa Francisca, viuda romana, visitada por su ángel Custodio.

Miércoles 10.—Ayuno. San Melitón con 39 soldados mártires.

Jueves 11.—San Eulogio o San Eloy, presbítero mártir de Córdoba. Santa Aurea, española.

Viernes 12.—Ayuno con abstinencia. San Gregorio el Magno, papa y apóstol de Inglaterra.

Sábado 13.—Ayuno. San Sabino, martirizado en un río de Egipto.

Imp. San Francisco de Borja.-Pego

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2, y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York. Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracalho, Coro Cumaná Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Sait, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapur, y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse al Agente consignatario en Valencia, M. MANGLANO (BARON DE VALLVERT), SAN VICENTE, 157, Teléfono núm. 339.

## EL DENTISTA D. JOSE TORRES

Vivía en el Paseo de las Germanías y se ha trasladado a la Calle de Rausell, número 13, 1.º -- GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Ex sin paladar Operaciones sin dolor. Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde

## Taller de construcción y reparación de Maquinaria -- Riegos para los campos

Motors, Bombas pistón, diferenciales y centrifugas para la extracción de agua para riegos. -- Norias, armaduras, máquinas a vapor y todo lo concerniente al ramo de maquinaria. -- Aparatos para la fabricación de alcohol de vino e industrial.

VILANOVA HERMANOS

Teléfono 1.248  
Camino Grao, 201

VALENCIA

## UNGUENTO LÚNICO F. CARBONELL

:: Curación rápida y segura de tumores y grietas de los pechos

Depósito: Amadeo Carbonell, Farmacia de S. Francisco de Borja, Gandía

**INSECTICIDA GUAYABO**

Contra el Poll Roig,  
Negreta, etc., etc.

Joaquín Lluch Purísima, 37  
:: GANDIA

**GRAN FABRICA DE VELAS DE  
CERA DE SAN JOSÉ****Fuster y Garrido.-Ollería**

Hachas, cirios y blandones de todas clases y tamaños, incienso lágrima puro; especialidad para el culto divino: bujías, parafina cerilla en madejas y conos, etc., etc., a precios muy económicos.

Representante en Gandía:

**SIMEON FAYOS**

Calle Mayor, núm. 19

**PLANTELES**

de naranjos mandarina, sangre, pajarillo y común; limoneros Berna; de melocotoneros (bresquillas para conserva) y albaricoques.

Dirigirse a

Don JOSÉ GÓMEZ GOMIS

Paseo de las Germanías, n.º 15, 2.º

**LA REFINADORA**

Fábrica de aguas aromáticas y esencias para varios usos

**FABRICACIÓN A VAPOR**

Elaboración especial de la  
:: triple agua de azahar ::

**“LA DUCAL”**

(MARCA REGISTRADA)

:: La mejor preparada por JOSÉ TODOLÍ

C. Morán, 6 y 8.- GANDIA

**CASA DE HUESPEDES**

SERVICIO ECONOMICO Y ESMERADO

**CONCEPCIÓN MORANT**

VIUDA DE DURA

Plaza de Benedicto XV.-GANDIA

**LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO**

**GLUCK**

→ (NOMBRE REGISTRADO) ←

bajo la dirección facultativa de **D. JOSE BAÑULS**, Farmacéutico

FORTEAN GLUCK inyectable. Tónico reconstituyente.

FORTEAN GLUCK inyectable con hierro. Tónico reconstituyente.

FORTEAN GLUCK a gotas. Tónico reconstituyente.

ENTERASEPTINA GLUCK granular. Desinfectante intestinal.

NEUMAN GLUCK inyectable. Antiséptico pulmonar.

HERBINA GLUCK. El mejor purgante vegetal.

Recetado por innumerables eminencias médicas.

Depósito en Gandía: **D. MIGUEL PEREZ**, Farmacéutico.

**A los Agricultores**

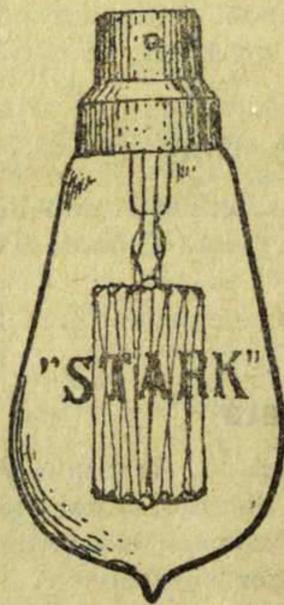
Taller de reparación de toda clase de máquinas y Fundición de

**SOLER Y DOMENECH**

Se reparan y montan máquinas de vapor, norias, bombas y molinos. Prensas para vinos y aceites, timbres para fábricas de azulejos, etc. Se remontan calderas. Esta casa garantiza por un año toda clase de maquinaria que construye.

Calle de Alcoy, número 22.-GANDIA

Unico depósito de la renombrada lámpara

**STARK**

Motores en existencias desde 1/2 caballos en adelante, a precios de fábrica.—Maquinaria.—Material eléctrico de todas clases y para todas sus aplicaciones.

Reparamos motores, transformadores y toda maquinaria eléctrica, en breve plazo y garantizando su buen funcionamiento.

**M. Paniagua y Comp.<sup>a</sup>**

Mayor, 60, Gandía

Recomendamos nuestra única acreditada lámpara **STARK** medio watio

Para combatir la **SARNA**  
y curar las **ERUPCIONES DE LA PIEL**  
(**ESTAPHILOCOCIAS Y ESTREPTOCOCIAS**)

los médicos recomiendan

**“DEPURASA”**

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA